

**ACTA N°8-2019**

ACTA NÚMERO OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS QUINCE HORAS Y DIEZ MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

**PRESENTES**

Dr. Carlos Araya Leandro	Rector a.i., Universidad de Costa Rica
Dr. Julio Calvo Alvarado	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
Mag. Carlos Montoya Rodríguez	Rector a.i., Universidad Estatal a Distancia
Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Dr. Carlos Araya Leandro

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: MBA. Rodrigo Arias Camacho

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación del Acta No.7-2019.

El señor Carlos Araya somete a votación la aprobación del Acta No.7-2019, en virtud que no hay observaciones,

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.7-2019.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3.** Correspondencia.

- a) Correo electrónico de 27 de febrero de 2019. El Despacho del Ministerio de Hacienda remite acuse de recibo de acuerdo de CONARE sobre el Reglamento de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas referente a Empleo Público e indica que el ente rector de empleo es MIDEPLAN.

SE TOMA NOTA.

- b) Correo electrónico de 28 de febrero de 2019. La Comisión Legislativa remite reprogramación de convocatoria para el lunes 18 de marzo a las 6:00 p.m.

Se toma nota y se solicita al Director de OPES confirmar la audiencia programada para el lunes 18 de marzo a las 6:00 p.m.

- c) Ref. SG-CSUCA-64-2019 de 1 de marzo de 2019. El Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano remite a los miembros de este consejo el pronunciamiento de CONARE para promover ante las universidades públicas de la región centroamericana la Declaratoria 2019.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 4.** Financiamiento y presupuesto.

- a) Copia de MEMO-OPES-22-2019, 26 de febrero de 2019. La Dirección de OPES remite memorándum de la aprobación a la modificación presupuestaria 1-2019.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio R-223-2019 de 4 de marzo de 2019. La Rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica remite solicitud de asignación de fondos para resolver necesidades urgentes en el primer semestre.
- c) Desglose de Superávit 2018, Fondo del Sistema.

Se conoce la solicitud presentada por el Dr. Julio Cesar Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante oficio R-223-2018 y el cuadro con el resumen de solicitudes de superávit de Fondo del Sistema 2018, administrado en CONARE presentado por el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES.

**SE ACUERDA:**

- A. ASIGNAR DEL SUPERÁVIT DEL FONDO DEL SISTEMA ADMINISTRADO EN EL CONARE EN EL 2018, DE LA SIGUIENTE FORMA:
- ATENDER LOS COMPROMISOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL FONDO DEL SISTEMA PENDIENTES DE CANCELACIÓN.
  - ¢10.602.000,00 COMO RESERVA PARA LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD. SU ASIGNACIÓN DEFINITIVA SE HARÁ CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN FINAL DE LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA.
  - ¢15.000.000,00 PARA LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA, ESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIAL DE VENTILACIÓN PARA EL DATA CENTER, UPS Y SUPRESORES DE PICOS DE VOLTAJE PARA PROTECCIÓN Y RESPALDO DEL DATA CENTER Y MOBILIARIO PARA LA SODA-COMEDOR DE LA SEDE.
  - ¢93.290.400,00 PARA MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS DEL CENAT Y SUS LABORATORIOS, SEGÚN EL PLAN PRESENTADO.
  - ¢91.000.000,00 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

- REASIGNAR A LA UTN EL MONTO DE ¢24.678.877,60, PARA SU PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DEL FONDO DE SISTEMA, SEGÚN SU SOLICITUD DEL AÑO ANTERIOR.
  - DISTRIBUIR EL MONTO RESTANTE (¢196.113.799,00) ENTRE LAS CUATRO UNIVERSIDADES QUE PARTICIPAN DEL FONDO, PARA QUE SEAN INVERTIDOS EN LA ATENCIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SUS INSTITUCIONES, EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA “LÍNEAS CONSOLIDADAS”.
- B. DE LA RESERVA INICIALMENTE ESTABLECIDA PARA LA NUEVA AGENDA DE COOPERACIÓN MANTENER LA SUMA DE ¢100 MILLONES Y ASIGNAR EN LA LINEA ESTRATÉGICA “LINEAS CONSOLIDADAS” EL MONTO RESTANTE (¢152 450 000,00), PARA ATENDER ACCIONES ESTRATÉGICAS EN LAS CUATRO UNIVERSIDADES QUE PARTICIPAN DEL FONDO DEL SISTEMA 2019.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 5.** Programas y comisiones.

Oficio OF-AL-050-2019 de 4 de marzo de 2019. La Asesoría Legal remite criterio sobre los siguientes convenios de cooperación del CeNAT para refrendo del CONARE:

- Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA).
- Corporación Bananera Nacional (CORBANA).
- Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA).
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

**SE ACUERDA:**

- A. REFRENDAR LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE COOPERACIÓN FIRMADOS POR EL DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA:
- LIGA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE LA CAÑA DE AZÚCAR (LAICA).
  - CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL (CORBANA).
  - INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD (INCIENSA).
  - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 6.** Representaciones.

- a) Oficio PRE-2019-00238 de 26 de febrero de 2019. La Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados solicita la designación de un representante del CONARE que participe y sea enlace en la 6° Reunión Mundial Ministros Responsables del Sector del Agua, organizada por la Alianza Saneamiento y Agua para Todos (SWA), 4 y 5 de abril de 2019.

- b) Correo electrónico de 1 de marzo de 2019. La División de Coordinación recomienda a la Dra. Alejandra Rojas González, Coordinadora de la Subcomisión de Agua y Saneamiento para la representación de CONARE en la 6° Reunión Mundial Ministros Responsables del Sector del Agua.

**SE ACUERDA:**

- A. DESIGNAR A LA DRA. ALEJANDRA ROJAS GONZÁLEZ, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 108750955, COORDINADORA DE LA SUBCOMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO COMO REPRESENTANTE DEL CONARE EN LA 6° REUNIÓN MUNDIAL MINISTROS RESPONSABLES DEL SECTOR DEL AGUA.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 7. Varios.**

- a) Correo electrónico de 5 de marzo de 2019. El señor Mario Alfagüel remite solicitud de requerimientos logísticos para el estreno del Oratorio de la Autonomía Universitaria Opus 409.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS QUE, A TRAVÉS DE SUS OFICINAS DE PRENSA DIFUNDAN EL ORATORIO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA OPUS 409, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 12 DE ABRIL A LAS 7:00 P.M. EN EL AULA MAGNA, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y FACILITAR EL TRANSPORTE A LOS FUNCIONARIOS QUE ASISTAN A LA ACTIVIDAD.
- B. DIVULGAR LA ACTIVIDAD A TRAVÉS DE RADIO UCR, SEMANARIO UNIVERSIDAD Y CANAL UCR.
- C. AUTORIZAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN AFICHE, IMPRESIÓN DEL MISMO, PROGRAMAS Y PARTITURAS DE LOS MÚSICOS Y PÚBLICO GENERAL.
- D. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE UN REFRIGERIO PARA LOS 50 MÚSICOS UNIVERSITARIOS QUE PARTICIPARÁN EN EL ESTRENO MUSICAL.
- E. PUBLICAR EN EL PERIÓDICO LA NACIÓN UN ANUNCIO EL DOMINGO 7 DE ABRIL INVITANDO AL CONCIERTO.
- F. AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE CINCO QUIJONGOS QUE FORMAN PARTE DEL INSTRUMENTAL POR UN MONTO DE ₡150.000 COLONES.
- G. ACUERDO FIRME.
- b) El señor Eduardo Sibaja informa que, el Ministerio de Educación Pública indica que la Ministra de Hacienda puede participar en la Comisión de Enlace del 19 de marzo, sin embargo, el 26 no estaría presente.

**SE ACUERDA:**

- A. COMUNICAR AL DESPACHO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA QUE LA COMISIÓN DE ENLACE SE PUEDE REALIZAR EL MARTES 19 DE MARZO DE 2019.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Planteamiento de acciones judiciales contra el Decreto Ejecutivo N° 41564-MIDEPLAN-H del 11 de febrero de 2019, publicado en Alcance N°38 a La Gaceta del 18 de febrero de 2019, denominado “REGLAMENTO DEL TÍTULO III DE LA LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018, REFERENTE A EMPLEO PÚBLICO”.

**SE ACUERDA:**

- A. INSTAR A LAS RECTORÍAS A ANALIZAR Y DEFINIR LAS ACCIONES QUE RESULTEN OPORTUNAS PARA ASEGURAR SU SOSTENIBILIDAD PRESUPUESTARIA DENTRO DEL MARCO DEL DECRETO EJECUTIVO 41564, EN LO QUE SEA LEGALMENTE PERTINENTE Y APLICABLE A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.
- B. SOLICITAR A SUS OFICINAS JURÍDICAS ANALIZAR LOS ALCANCES DE LOS ARTÍCULOS 1° INCISO H) Y ARTÍCULO 3°, SIN PERJUICIO ALGUNO DE LAS ACCIONES YA INICIADAS PARA CONTENER Y RACIONALIZAR EL GASTO UNIVERSITARIO.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) El señor Eduardo Sibaja informa que, luego de una breve reunión con don Henning y el señor Jorge Vargas Cullell, se propone lo siguiente:

- 1) Ya tenemos un borrador de propuesta de acciones en educación que CONARE impulsará para atender los retos señalados en los informes del Estado de la Educación preparado por Isabel Román y revisado por el Consejo.
- 2) Está listo el segundo taller del modelo de articulación de CONARE, que incluye regionalización, moderado por la señora Jimena Vargas.
- 3) Invitación a la representante de la UNESCO y se propone invitar a las señoras Denise Najmanovich y Alicia Barcena para el segundo trimestre.
- 4) Preparación de dos talleres uno sobre reactivación económica y empleo público y otro sobre el modelo tributario.
- 5) Análisis de estudios sobre el tema de las universidades en las redes sociales.
- 6) Finalmente, estamos preparando el taller sobre los cambios a realizar al interior de las universidades, que mencionó don Henning.

El señor Alberto Salom solicita al Presidente de CONARE un espacio para compartir a los señores Rectores que, la Universidad Nacional en conjunto con la Universidad Técnica Nacional han firmado un convenio para establecer una relación de colaboración, especialmente en las zonas rurales.

Manifiesta que, esta propuesta queda abierta para ser considerada por este Consejo y establecer un acuerdo conjunto entre todas las universidades.

El señor Marcelo Prieto complementa que la preocupación existencial es que existen cantones no atendidos puntualmente por las universidades como el caso de Talamanca, se podría ofrecer un tratamiento especial en trabajo, en extensión, acción social por medio de un plan de desarrollo estratégico en el marco de regionalización.

Se presentará un borrador de convenio específico ante este Consejo.

El señor Carlos Araya agradece en nombre de su persona y de los señores Rectores la participación y aporte del Mag. Carlos Montoya Rodríguez en su período como Rector a.i. de la Universidad Estatal a Distancia. Asimismo, felicita por el trabajo realizado y le desea muchos éxitos.

El Mag. Carlos Montoya Rodríguez manifiesta su agradecimiento por la oportunidad e indica que ha sido un reto y crecimiento profesional durante este periodo.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Carlos Araya Leandro  
Presidente a.i.  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM